



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Antioquia - Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia , Medellín
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Sandra Milena Ortiz Salazar Cédula 1035874935 (Madre), Jhon Bairon Pérez Álvarez Cédula 1037650727 (Padre) de Maximiliano Pérez Ortiz NUIP 1025675140, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 70 N° 42 37 para ser notificados del contenido del Auto 127 proferido el día 29/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11056036

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/06/2020

Desfijar el: 26/06/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Oscar Mauricio Badillo Lizarralde

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín

